

Taller: “Proceso para pasar de lista de elegibles a proyectos de inversión. Programa de Becas de Excelencia del Bicentenario”

Plan Bienal de convocatorias (2019 – 2020)

Andrés Salguero
Director.gestion@uan.edu.co

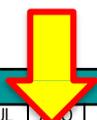


El conocimiento
es de todos

Colciencias

Objetivo

Objetivo: Facilitar el proceso para convertir las propuestas de proyectos incluidas en la lista de elegibles del Programa de Becas de Excelencia del Bicentenario, en proyectos de inversión del Fondo CTel del SGR.



N°	CONVOCATORIA	2019												2020											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte 1 y 2)			AP		CR	EV	LE	AP				CR	EV	EV	LE									
2.1	Fortalecimiento IES públicas 1			AP		CR		EV	EV		LE														
2.2	Fortalecimiento IES públicas 2								AP			CR	EV	EV			LE								
3	Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.					JV		AP		CR	EV	EV		LE		JV	AP		CR	EV	EV		LE		
4	Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.					JV		AP		CR	EV	EV	EV	LE		JV	AP			CR	EV	EV	LE		
5	Investigación para el avance del conocimiento y la creación.					JV			AP			CR	EV	EV		LE	JV	AP			CR	EV	EV	LE	
6	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e Innovación.					JV			AP			CR	EV	EV	LEP	LE	AP			CR	EV	EV		LE	
7	Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación.					JV			AP			CR	EV	EV		LE	AP			CR	EV	EV		LE	
8	Presentación de informes de seguimiento del Plan Bienal						INF			INF			INF			INF			INF			INF		INF	

CONVENCIONES DEL CRONOGRAMA

AP: Apertura

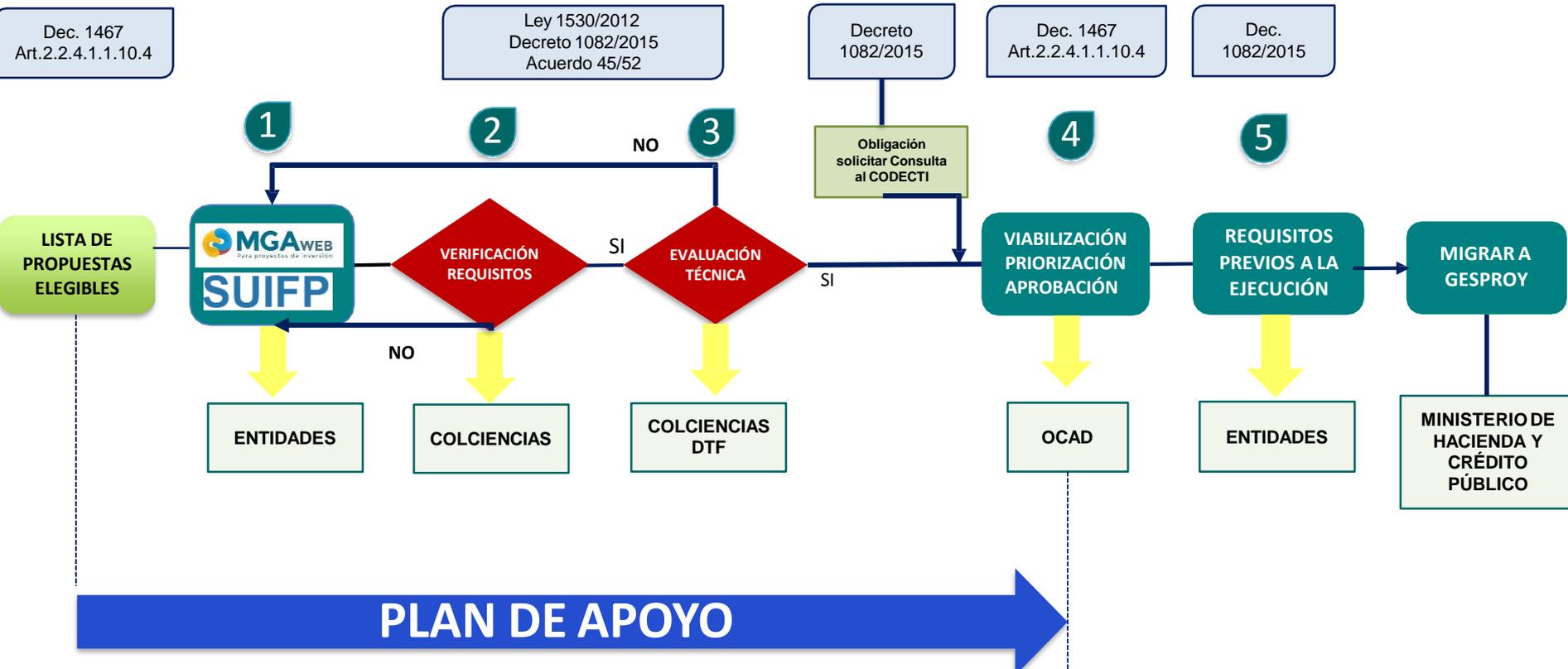
CR: Cierre

EV: Evaluación

LE: Lista de elegibles.

JV: Jornada de validación.

INF: Entrega de informes de seguimiento de las convocatorias





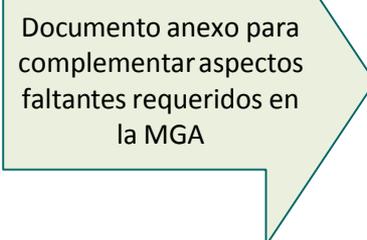
1

Proceso de registro en la MGA

Revisar documento técnico según TdR y Complementar contenido solicitado en MGA

Item	Términos de referencia	PARA MGA
Título	Se recomienda colocar: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL – (Nombre de la IES)	Recomendamos dar TIPS sobre cómo formular el nombre del proyecto que posteriormente sea compatible con el registro de MGA. Proceso: Objeto: Localización: Anexemos catálogo de palabras iniciales y damos ejemplos.
Resumen ejecutivo	Con el modelo se tiene la información precisa.	N.A.
Planteamiento del problema	Se incluye descripción del problema general y árbol de problemas.	Es necesario incluir el detalle de la magnitud actual del problema. El árbol de problemas fue estandarizado con el programa de formación de alto nivel.
Antecedentes	Se detallan los antecedentes en materia de financiación de créditos educativos condonables y se solicita incluir lo que cada IES ha desarrollado en esta modalidad.	Se observa la información completa y esta puede ser un insumo para incluir en la sección "Descripción de la situación existente con respecto al problema".

a



b





2

Requisitos aplicables a propuestas elegibles del Programa Becas de Excelencia, que se presentarán como proyectos de inversión para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR)

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN Artículo 4.1.2.1.1. (Acuerdo 052 de 2018) Requisitos generales. Los proyectos de inversión presentados para viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA). Anexo 1**
- 2. Presupuesto detallado** con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. (Formato 1: ejemplo de presupuesto)
 - Se debe anexar, además, certificación de la entidad que presenta el proyecto en la que conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto. (Proforma 1)
- 1. Certificado** suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo **en que indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.** (Proforma 2)
- 4. Certificación Requisitos no aplicables (Proforma 3)**



Documentos de apoyo

- Anexo 1. Documento técnico de apoyo para complementar aspectos requeridos para el diligenciamiento de la MGA
- Formato de presupuesto (ejemplo)

Proformas

1. Certificación precios promedio de la región
2. Certificación de no financiación con otras fuentes
3. Certificación requisitos no aplicables
4. Carta de participación
5. Acuerdo de propiedad intelectual

Presentadas en el taller
Enviar por correo

Presentación mediante servicio Streaming
Envío por correo de lineamientos generales

6 - septiembre



3 Evaluación técnica de Colciencias

La evaluación técnica podrá ser realizada por Colciencias, en su condición de rector del Sistema de CTel, o mediante la realización de paneles de expertos. (Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR).

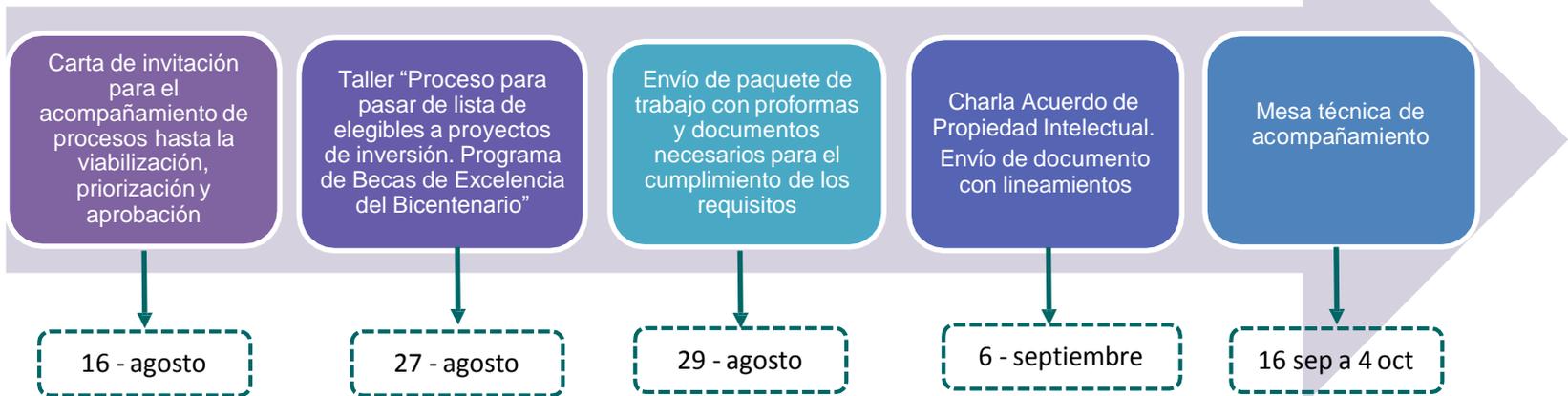
4 Viabilización, Priorización, Aprobación

Corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión aprobar los proyectos para ser ejecutados según los criterios establecidos por la ley 1530 de 2012. (artículo 2.2.4.1.1.5.3 Decreto 1082/2015)





Publicación del listado definitivo de propuestas elegibles	5 de agosto de 2019
Estructuración de proyectos para iniciar el proceso de cumplimiento de requisitos de viabilización del SGR	Hasta el 29 de noviembre de 2019





	PASOS A SEGUIR PARA EL GIRO DE LOS RECURSOS	DURACIÓN APROXIMADA
1	Cumplimiento de requisitos del SGR	29 de nov
2	Evaluación y Aprobación ante el OCAD	15 a 30 días
3	Cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	15 a 30 días
4	Desembolso del Ministerio de Hacienda	15 a 30 días
5	Desembolso a los beneficiarios	15 días

15-oct





El conocimiento
es de todos

Colciencias

CONCLUSIONES

